

-----**ACTA NÚMERO 31/2014**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecisiete treinta horas** del **dos de diciembre de dos mil catorce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, y representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto, si me permite señora Presidenta, quiero dar cuenta a este Consejo General, que en términos de lo dispuesto por el artículo sesenta y cinco, párrafo primero, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, se ha acreditado como representante del partido político ante este órgano colegiado a la suplente del Partido Humanista, Manuela Trinidad Jiménez Coria, por lo que correspondería por primera vez tomarle su protesta de ley.-----

Presidenta: Buenas tardes. Compañera Manuela Trinidad Jiménez Coria, en su calidad de representante suplente del Partido Humanista **“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?”**.-----

Manuela Trinidad Jiménez Coria: Sí protesto.-----

Presidenta: **“Si no lo hiciera así que el pueblo de Veracruz se lo demande”**. Gracias.-----

Secretario: De igual forma, si me permite, correspondería al representante suplente Enrique Reyes Reyes, por el Partido de la Revolución Democrática, Señora.-----

Presidenta: Por favor, compañero Enrique Reyes Reyes, y acreditado como representante suplente el Partido de la Revolución Democrática, **“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado y**

desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?”-----

Enrique Reyes Reyes: Sí protesto.-----

Presidenta: “Si no lo hiciere así que el pueblo de Veracruz se lo demande”. Muchas gracias.-----

Secretario: Con su permiso, me voy a permitir pasar lista de asistencia. Consejeros Electorales, Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Con respecto al Consejero Electoral, Humberto Antonio Ramírez Sáinz, me voy a permitir señora Presidenta dar cuenta del oficio recibido por esta Secretaría, donde dice: que por este conducto con fundamento en el artículo diecinueve del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, hago de su conocimiento que no asistiré a la Sesión Extraordinaria del día dos de diciembre del año en curso a las diecisiete treinta horas por obligaciones contraídas anteriormente, doy cuenta de este documento.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Lauro Hugo López Zumaya.-----

Lauro Hugo López Zumaya: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Jorge Eduardo Maldonado Loeza.-----

Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Enrique Reyes Reyes.-

Enrique Reyes Reyes: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Luis Vicente Aguilar Castillo.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz. -----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz.-----

Susana Burguet Cruz: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.-----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández, ausente; Verónica Elsa Vásquez Prieto, ausente.-----

Secretario: Partido Morena: Héctor Quintanar García.-----

Héctor Quintanar García: Presente.-----

Secretario: Partido Encuentro Social: Conrado Navarrete Gregorio, ausente; Daniel de Jesús Rivera Reglin, ausente.-----

Secretario: Partido Humanista: Manuela Trinidad Jiménez Coria.-----

Manuela Trinidad Jiménez Coria: Presente. -----

Secretario: Y el de la voz como Secretario, Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de catorce integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; y diecinueve, párrafo primero; y veinte, del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se autoriza la celebración de Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la realización de notificaciones Electrónicas.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. -----

Secretario: Con mucho gusto, en votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Señora Consejera, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos de los presentes.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se autoriza la celebración del Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la realización de notificaciones Electrónicas, señora Presidente.-----

Presidenta: Señor Secretario proceda a llevar cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento con lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, y ya que ha sido circulado a los integrantes de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sirva dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. **Acuerdo Primero.** Se autoriza la celebración del Convenio de Colaboración para la realización de

notificaciones electrónicas entre el Instituto Electoral Veracruzano y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **Segundo:** Se instruye a la Presidenta del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de este organismo electoral, a celebrar el Convenio que se señala en el resolutivo anterior. **Tercero.** Publíquese en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano. Este es su contenido señora Presidenta.---

Presidenta: Gracias señor. Señores integrantes del Consejo General, señores representantes de los partidos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le solicito inscribir a los miembros que deseen hacer uso de la voz de acuerdo a las rondas correspondientes. -----

Secretario: Desde luego que sí. El Consejero Alfonso Ayala en primera ronda.-----

Presidenta: Consejero Ayala, tiene el uso de la voz.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Gracias, buenas tardes. El instrumento que hoy esta autorizando la Presidenta, incluyen al Instituto Nacional Electoral, a los otros organismos públicos electorales locales, a los treinta y dos Tribunales Electorales Locales, porque en la denominación y el acuerdo en el punto en donde se autoriza el primero, la firma, tal vez esas otras personas o los representantes de esas personas, nada más se pone al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.-----

Presidenta: Si ve usted lo tomamos como base del encabezado que nos mandó el Tribunal, de ahí tomamos para poder hacer el Proyecto de Acuerdo, porque dice Convenio de Colaboración Institucional que celebra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sí, representado por y los Institutos, de hecho estamos nosotros como Instituto en este momento siendo parte de todo el entorno de los treinta y dos, a suscribir con el solo Tribunal este Convenio igualmente el INE lo celebra, entonces es por eso que de ahí tomamos la denominación, eso es lo que yo le podría comentar. Adelante señor Consejero.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Eso si ha sido, se entiende pero, si en el propio Convenio se establece quienes son los firmantes, deja nada más al Tribunal Electoral y los otros van a firmar también, así como pues porque no deben de ponerse todos los firmantes, sino que se está autorizado a que usted firme.-----

Presidenta: Pues si podríamos en su momento nada más con los Tribunales, pero el compromiso es en realidad con cada Instituto, en algunos Institutos a la mejor probablemente no necesitan esta actividad de nosotros como pedir autorización, por eso es que cada Instituto está celebrando en lo personal y va a signar con su nombre cada uno, esperemos o no lo sé, nosotros como Instituto estamos celebrando, vamos a celebrar este convenio, se refiere a la autorización del Consejo para poder nosotros llevar a cabo esta celebración, nosotros Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano con el Tribunal, claro los demás están incluidos, y creo que en su momento estarán haciendo la misma actividad en lo individual como nosotros lo estamos haciendo aquí, sí señor.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Bueno pues yo entiendo que si el propio instrumento que nos está sirviendo aquí de referencia se enumera en el encabezado quienes son las partes, quienes son las partes firmantes, usted va a participar como firmante también en representación de este Instituto, pues la deberíamos de autorizar que usted firme con nosotros en relación con el Tribunal Electoral y con todos los otros que van a ser parte por ejemplo el INE y porque no nosotros, si no bueno que no van a ser parte también de lo mismo, Convenio establecido, es el mismo convenio son partes todos, si no estaría restringido a firmar nada más un instrumento con el Tribunal Electoral del Poder Judicial, estaría excluyendo de la firma ya a los otros, por ejemplo al INE, el cual sería obvio que no se debe de excluir y al resto de los firmantes.-----

Presidenta: Si, las partes, la primera parte es el Tribunal es el que invita a firmar el Convenio, la otra parte de este convenio pues somos todos los demás, es decir, formamos parte de la otra parte, dice las partes, la primera es el Tribunal, es el que invita a la firma porque esto es cuestión para el proceso en materia jurisdiccional, es de lo más importante y trascendente, en este momento se va a firmar para efecto de estar ya utilizando las cuestiones de las notificaciones electrónicas, esa parte nos la pide el Tribunal, la otra parte la vamos a signar cada uno de acuerdo a nuestra responsabilidad en cada uno de nuestro Institutos y de los Tribunales respectivos, vamos a signar cada quien ahora con la autorización de cada una de sus autoridades superiores, el Convenio en lo individual para que cada parte con el Tribunal lleve a cabo esa comunicación electrónica, y el INE forma parte con nosotros también de signantes. Consejera, se le permite el uso de la voz, Consejera Arcelia.----

Arcelia Guerrero Castro: Gracias, con el permiso de esta Mesa. Es precisamente el asunto de este Convenio que todos los órganos locales, jurisdiccionales y administrativos, estemos obligados para con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a recibir aquellas notificaciones que ellos nos hagan de carácter electrónico, ellos nos obligan a nosotros a que no tengamos que requerir de una notificación como normalmente se viene estimando, sino que sea la de carácter electrónica la que prevalezca a partir de la firma de este Convenio con cada una de las autoridades jurisdiccionales del país, y con todas también las autoridades tanto OPLES, como órganos electorales administrativos los obligados a recibir al Tribunal sus notificaciones electrónicas, por eso es que cada Estado, en este caso cada Instituto o cada Tribunal va a mandar a quienes correspondan para que firmen el correspondiente, ese sería mi comentario, pero además en cuanto al Acuerdo al termino dice, quienes estamos en este caso dice: este Acuerdo fue aprobado en Sesión y van a poner allí los espacios de votos de los Consejeros, y aquí incluye el nombre del Consejero Humberto Antonio Ramírez Sáinz, tendríamos en calidad por el tema que acaba el de excusarse, de quitarlo también de esta parte para que quede constancia correspondiente, es cuanto.-----

Presidenta: Claro, si efectivamente cuando está incluido, a la hora de votar en el acta correspondiente automáticamente se tiene que asentar

que no estaba presente, pero si es importante su observación Consejera.
Si Consejero.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Bueno, en la página dieciocho del instrumento del Convenio de Colaboración, al inscribirse todos los que firman y ahí dice, última página de firmas del Convenio de Colaboración, pues a mí me parece entre el Tribunal, el INE y las autoridades electorales estatales, entonces pues a mí parece que satisface que las autoridades electorales también son parte, etcétera. Entonces yo ordenaría que también tendrían que ponerse las autorizaciones respectivas en el Acuerdo de Convenio, porque también van a firmar, también están siendo parte del mismo instrumento que se va a suscribir por ser la representación de este órgano electoral local.-----

Presidenta: Si, en la clausula primera dice: las partes convienen que el objeto del presente instrumento consiste en que el Tribunal por conducto de la Sala Superior y de sus Salas Regionales una parte, el INE mediante sus órganos centrales y sus Órganos Delegacionales, Juntas Locales y Distritales, las autoridades locales electorales se obligan a realizar las actividades necesarias a fin de que todas las notificaciones que realice el Tribunal a dicha autoridad, en los medios de información materia electoral, o los procedimientos especiales que se promuevan con motivo de los Procesos Electorales a celebrarse en el dos mil quince, y años subsecuentes, se lleven a cabo por correo electrónico en términos de la normatividad aplicable y en las cuentas que se detalle en el anexo técnico que se agrega al presente Convenio, formando parte integral del mismo, y que se tiene por reproducidos en los mismos, ahí es donde nos están aclarando cuales somos las partes; es el Tribunal que nos está invitando.--

Secretario: ¿Alguien más?, nadie más señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias. Pues este es el Convenio que solo se puede firmar con autorización, y por eso es que lo presentamos por la trascendencia de estas notificaciones electrónicas, que a través ahora de este convenio, el Tribunal hará a todos los órganos electorales, que estamos en el que es el Sistema Electoral para el efecto, ¿hay alguna otra pregunta?, se considera suficientemente discutido señor, por lo que le solcito lo someta a votación.-

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se autoriza la celebración de Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para la realización de las notificaciones Electrónicas, por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con el Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Con especificaciones que he formulado a favor.-

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Con los cometarios vertidos a favor.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: A favor.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos de los cuatro Consejeros presentes en esta Sesión.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **dieciocho horas del día dos de diciembre** del año en curso, se levanta la sesión.

-----**ACTA NÚMERO 32/2014**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecisiete treinta horas** del **diez de diciembre de dos mil catorce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos Políticos; con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. Concorre a la misma el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar.

Secretario: Con mucho gusto. Si me permite señora Presidenta, quiero informar a los integrantes de este Consejo que se encuentra presente el señor Daniel de Jesús Rivera Reglín como representante suplente del Partido Encuentro Social, por lo que corresponderá a la toma de protesta.

Presidenta: Daniel de Jesús Rivera Reglín, en su carácter de representante suplente del Partido Encuentro Social, pregunto a usted: “¿*Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado de Veracruz, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?*”.

Daniel de Jesús Rivera Reglín: Sí protesto.

Presidenta: Si no lo hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande. Gracias.

Secretario: Me voy a permitir pasar lista de asistencia. Buenas tardes, Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, ausente.

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.

Arcelia Guerrero Castro: Presente.

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.

Secretario: Carolina Viveros García.

Presidenta: Presente.

Secretario: Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional. Lauro Hugo López Zumaya.

Lauro Hugo López Zumaya: Presente.

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: José Rubén Mendoza Hernández, ausente; Jorge Eduardo Maldonado Loeza; ausente.

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Enrique Reyes Reyes.-----

Enrique Reyes Reyes: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Luis Vicente Aguilar Castillo.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza. Susana Burguet Cruz.-----

Susana Burguet Cruz: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.-----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández.-----

José Arturo Vargas Fernández: Presente.-----

Secretario: Partido Morena: Héctor Quintanar García, ausente; Jesús Romero Ramírez, ausente.-----

Secretario: Partido Encuentro Social: Daniel de Jesús Rivera Reglín.-----

Daniel de Jesús Rivera Reglín: Presente.-----

Secretario: Partido Humanista: Manuela Trinidad Jiménez Coria.-----

Manuela Trinidad Jiménez Coria: Presente.-----

Secretario: Y el de la voz su servidor como Secretario: Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de catorce integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Señores integrantes de éste Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de éste Consejo, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura. **Punto número uno:** Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del día.

Punto número dos: Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de Información Pública de los meses octubre y noviembre del dos mil catorce. **Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre los informes anuales del origen, monto, empleo y aplicación de los ingresos y egresos correspondientes al ejercicio dos mil trece, presentado por los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas Estatales, este es el Proyecto de Orden del Día señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----

Secretario: Con todo gusto. En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales sí se aprueba el Proyecto de Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad de los cuatro Consejeros presentes, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto. Este se refiere al Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública de los meses de octubre y noviembre del dos mil catorce.-----

Presidenta: Gracias señor. Con fundamento en el artículo cuarenta y uno del Reglamento Interno de este Instituto Electoral Veracruzano, se presenta los informes de solicitudes de la Unidad de Acceso a la Información correspondientes al mes de octubre, con un total de cincuenta y tres solicitudes, las cuales fueron debidamente tramitados en su totalidad en tiempo y forma; y en el mes de noviembre se recibieron un total de cuarenta y ocho solicitudes, las cuales también fueron debidamente tramitadas en tiempo y forma, los temas sobre los cuales versaron el total de solicitudes en los meses de octubre y noviembre, se refirieron a resultados electorales de casilla durante el Proceso Electoral dos mil catorce, representantes generales de casilla, atribuciones de la Contraloría General del Instituto Electoral Veracruzano, sobre cuestiones administrativas, sobre topes de gastos de campaña en diversos Procesos Electorales, resultados electorales de los Procesos Electorales desde el año dos mil siete y dos mil diez. Esas fueron las solicitudes en cuanto a los temas que más permearon en el Informe que se les ha presentado y que se le ha entregado, al momento de ser notificados para su conocimiento, muchas gracias. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre los informes anuales del origen, monto, empleo y aplicación de los ingresos y egresos correspondientes al ejercicio dos mil trece, presentado por los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento a lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos, Señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. **Acuerdo. Primero:** Con base en los resultados obtenidos en el procedimiento de revisión realizado por la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos, a la documentación comprobatoria y financiera, y en general a los informes del ejercicio dos mil trece presentados por los partidos políticos y asociaciones políticas estatales, acreditados y registrados ante este organismo electoral, se aprueban los informes anuales de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Alternativa Veracruzana y Cardenista. Así como las asociaciones políticas estatales: Movimiento Civilista Independiente, Democráticos Unidos por Veracruz, Unidad y Democracia, Vía Veracruzana, Foro Democrático Veracruz, Fuerza Veracruzana, Generando Bienestar Tres, Ganemos México la Confianza, Unión

Veracruzana por la Evolución de la Sociedad y Democracia e Igualdad veracruzana. Dichas organizaciones políticas, se ajustaron a la normatividad de la materia en cuanto a la obtención y ejercicio lícito de financiamiento obtenido en las distintas modalidades que establece la ley, dichos resultados se asientan en el dictamen consolidado emitido por la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos, mismo que se anexa al presente acuerdo. **Segundo:** El Partido Cardenista, en cuanto a las actividades realizadas por los conceptos del dos por ciento del financiamiento público para la capacitación promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres y el tres por ciento correspondiente al rubro de actividades específicas, deberá ejercer durante el ejercicio dos mil catorce, además de lo relativo a dicho ejercicio los montos reservados por ambos conceptos en los ejercicios dos mil doce y dos mil trece, y comprobarlo en el Informe anual dos mil catorce, tal como se establece en el considerando diez del dictamen que se anexa en el apartado específico del Partido Cardenista. **Tercero:** Se imponen las sanciones a los partidos políticos del Trabajo y Nueva Alianza, descritas en el resolutivo cuarto del dictamen consolidado, que emite la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos, los montos de las sanciones a dichas organizaciones políticas le serán deducibles por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de las ministraciones de Financiamiento Público mensual siguiente al mes en el que este acuerdo cause estado. **Cuarto:** Se instruye a la Presidenta del Consejo General para que una vez que haya causado estado el presente, solicite la publicación de este acuerdo y de su anexo, el dictamen consolidado en la Gaceta Oficial del Estado y en la página de Internet del Instituto, en caso de interposición de algún medio de impugnación, deberá solicitarse la publicación de la resolución del Tribunal que al efecto se emita. Es su contenido del Proyecto de Acuerdo, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le solicito inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto. En primera ronda el Consejero Alfonso Ayala. Si me permite a los integrantes del Consejo, que se ha integrado a esta sesión el Consejero Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, así como el representante del Partido Revolucionario Institucional, Jorge Eduardo Maldonado Loeza, bienvenidos.-----

Presidenta: Bien, en primera ronda tiene el uso de la voz el Consejero Alfonso Ayala.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias. Gracias señora Presidenta, quiero referirme a la sección, al Partido de la Revolución Democrática, en la primera página de esa sección después del logo, se señala que dicho partido político reportó los montos referidos a sus ingresos y gastos, y se presentan dos cuadros, dando un saldo negativo de trescientos sesenta y un mil, ciento cincuenta pesos con cuarenta y cuatro centavos. Al final de la misma sección, parecen esos dos cuadros pero ya modificados por las observaciones realizadas por la Unidad de Fiscalización del IEV, en el cuadro de los ingresos aparecen ciertas cifras que no están en el Informe original presentados por el Partido, y que son primero

remanentes extraordinario por trescientos sesenta y ocho pesos con cuarenta y seis centavos. Aportaciones de simpatizantes por seiscientos pesos, aportaciones del Comité Ejecutivo Nacional por trescientos quince mil ciento sesenta y siete pesos con noventa y ocho centavos. La suma de estas tres cifras arroja la cantidad de trescientos dieciséis mil ciento treinta y seis pesos con cuarenta y cuatro centavos, y el resultado final es un remanente de mil trescientos veintidós con ochenta y seis centavos. Llama la atención que las diecisiete observaciones echas a ese Partido, se refieren a gastos y no a ingresos, cuando aparentemente hubo omisiones en esta sección al no reportar originalmente los ingresos señalados por remanentes extraordinarios, aportaciones de simpatizantes y a aportaciones del Comité Ejecutivo Nacional, por lo tanto podrían aclararme este punto.-----

Presidenta: En lo que se puede hacer la aclaración de parte de quien lo realizó, ¿alguien más desea el uso de la voz? nadie más, si nadie más tiene el uso de la voz, esperamos para que nos hagan la respuesta de la solicitud del señor Secretario por parte de la Unidad, quien es quien la realizó este trabajo, a efecto de que se le haga la respuesta técnica que usted está solicitando. Al respecto, me informan que el partido político hizo llegar a la Unidad documentación complementaria durante el proceso de revisión, es por eso que no se realizaron observaciones por los ingresos, eso en términos del artículo sesenta y cuatro, fracción segunda donde dice que sí, durante la revisión de los informes, la Unidad advirtiera la existencia de errores notificará al partido que hubiere incurrido en ellos para que en un plazo de diez días a partir de dicha notificación, presente las aclaraciones o rectificaciones que considere pertinentes, es por eso que esta esa diferencia.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Sería pertinente que en el cuerpo del acuerdo se incluyera esa aclaración para que se entendiera, porque hay esa aparente inconsistencia. Gracias.-----

Presidenta: Sí adelante, gracias. ¿Alguien desea el uso de la voz?, gracias señor. Toda vez que no ha hecho nadie el uso de la voz, se considera discutido el tema. Le solicito consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzana, por el que se resuelve los informes anuales de origen, monto y empleo, y aplicación de los ingresos y egresos correspondiente al ejercicio dos mil trece, presentado por los partidos políticos y asociaciones políticas, por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Con el Proyecto, hechas las aclaraciones que pido se incluyan.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: ¿Ad vimculum?.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García. A favor del Proyecto, con las aclaraciones solicitadas por el Consejero Ayala en términos del artículo sesenta y cuatro, fracción segunda.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

Presidenta: Muchas gracias. Señor Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar; agradezco a ustedes su presencia y siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día diez de diciembre del año en curso**, se levanta la Sesión. Muchas gracias.